

## **RADIOTELEVISIÓN VALENCIANA**

### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Continuar con el proceso de liquidación del ente público Radiotelevisión Valenciana, de acuerdo con el Decreto 46/2013, de 28 de marzo del Consell. Asimismo, el Consell deberá proveer a la entidad pública de los fondos y recursos económicos necesarios para que se pueda desarrollar de manera ordenada el mencionado proceso de liquidación patrimonial y cumplir regularmente con todas las obligaciones contraídas exigibles.

En este sentido, mediante Acuerdo del Consell de 21 de diciembre de 2012, la Generalitat asume las deudas del ente Radiotelevisión Valenciana, proceso que se está llevando a cabo de forma paulatina con las correspondientes entidades financieras.

#### **OBJETIVO Y ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL 2014**

Este objetivo se realiza al objeto de proceder con la liquidación del Ente Público Radiotelevisión Valenciana, de acuerdo con el Decreto 46/2013 del Consell y con la Ley 3/2012, de 20 de julio, de la Generalitat de Estatuto de Radiotelevisión Valenciana